

# VARIEDADES.

*Observaciones del Sembrador, periódico de Paris sobre un artículo del Constitucional de Paris relativo à la necesidad de la educación moral de los niños en Francia.*

La esperiencia de estos cuatro últimos años ha dado tristes, pero grandes lecciones à los viciosos discípulos de la escuela de Voltaire. Se comienza à sentir, que un pueblo no puede subsistir sin convicciones religiosas i morales; i que el día en que ellas salen de su seno, bien podrá subsistir una organizacion social, mas no podrá haber en él una verdadera moral, que se tenga para escribir, destruir una nacion que existen en una nacion: es bien comun imaginarse que bastaràn para reemplazarla algunas nuevas formas de gobierno; mas las desgracias, la incertidumbre de lo presente, i las amenazas para lo venidero, vienen bien pronto à enseñar à estos imprudentes filósofos, que ellos se han engañado deplorablemente en sus cálculos.

Despues de otras numerosas i memorables confusiones, hoy acaba de arrojar un grito de alarma el "Constitucional", al contemplar la falta de las ideas morales que se nota en nuestros niños de doce à quince años. Él las señala como los principales agentes de las sediciones que han ensangrentado la capital, despues de la revolucion de julio. ¿Qué vendrán hacer, de las sublevaciones, si vosotros no les haceis entrar en el deber, si no les conducis à los principios de la moral pública i al respeto de la lei? Ellos formarán una raza separada, una raza indómita, una milicia para las facciones, un elemento de corrupcion moral i política en medio del pueblo que ellos procurarán agitar continuamente. Será necesario temblar delante de ella, ó esterminarla. ¿I quien no se ruborizará de vergüenza ó se estranecerá de dolor en presencia de esta funesta alternativa?

Es bien fácil ver la distancia que hai de estos temores i tristes presentimientos, por desgracia demasiado legítimos, respecto de los elos bajo la restauracion, à la juventud ilustrada, estudiosa, grave, reflexiva i todo lo demás. El tiempo de las lisonjas ha desaparecido con los motivos más diestros, que prudentes, que los han inspirado: han abierto al fin los ojos, i se han clarado en presencia de las mas óminosas realidades. El "Constitucional" no se ocupa, es verdad, sino de los niños de 12 à 15 años; pero ¿quien no comprende al instante que él podría hacer observaciones absolutamente idénticas sobre los jóvenes de diez i ocho à veinticinco? Tambien parece que solo se refiere à los niños de las clases inferiores; mas los niños de las clases superiores, cuando se les considera con relacion à su educacion moral ¿no merecen ellos las mismas tachas? Es pues una retractacion de todas las adulaciones prodigadas antes à la juventud, la que contiene el "Constitucional".

Es necesario ademas, que hombres virtuosos, sabios i elocuentes, se levantan entre nosotros para enseñar la moral mas pura. Este es uno de los mas poderosos medios de calma, de parar, i traer à la orden de la moral i à la moderacion, las pasiones políticas que amenazan invadirlo todo i alterar hasta los principios de la moral, aun en los corazones honestos i jenerosos. Nosotros iremos mas lejos, i querriamos que el gobierno pensase tambien en establecer gradualmente una enseñanza de la moral para todo el pueblo. Él no oye hablar de los deberes del hombre para consigo mismo i para con sus semejantes en ninguna parte, excepto en los templos, que frecuenta poco. Esta falta de la mas necesaria de las enseñanzas es un funesto vacío en nuestro estado social: es absolutamente necesario llenarle, si queremos formar un pueblo que sea digno i capaz de la libertad.

Estas reflexiones son juiciosas, i nosotros hacemos por nuestra parte votos semejantes à los que forma el "Constitucional." El se dirige al gobierno, para obtener la enseñanza moral que debiera darse à todo el pueblo; mas ¿será el gobierno quien podrá llenar esta elevada é importante mision? Si él la emprendiera ¿no saldria de los limites que le están impuestos por los mismos principios del estado social? ¿No encontraría dificultades mayores i mas insuperables que los simples particulares que se asociasen para este fin?

No es esto todo. ¿Piensa el "Constitucional" que la enseñanza moral puede apoyarse sobre otra base que la de convicciones religiosas? ¿Cree él posible enseñar la práctica de la virtud, como se enseña un oficio? La esperiencia de todos los pueblos i de todos los siglos desmienta esta hipótesi. Los principios de la fé son el único fundamento de las máximas de conducta. Para ser virtuoso, es necesario aceptar previamente las doctrinas que prescriben i sancionan la virtud. Para aprender à llenar sus deberes respecto de sí mismo i de los demás, es preciso aprender antes de todo à llenar sus deberes respecto de Dios.

No hai absolutamente enseñanza moral sin religion, i ninguna otra religion posible el día de hoy sino el cristianismo. Mas no es el gobierno quien acertará à volver à encender la antorcha del evangelio entre nosotros: esta obra pertenece à aquellos que creen, i que desean creer en las verdades de la revelacion. Ella pertenece à la imprenta que hasta hoy no ha sabido comprender, cuanto podría hacer para mejorar la moral de la nacion. Que los redactores del "Constitucional" i sus amigos, i los hombres políticos que aman sinceramente à su patria, presten una seria atencion à las doctrinas del cristianismo; que ellos le reciban en su corazón por la fé, i que entonces le propaguen por todos los medios, por todas las vias de que ellos pueden disponer, así, i solamente así, se realizarán los votos formados por el "Constitucional".

**PÉRDIDA PARA LA IGLESIA I PARA LA PATRIA.**

Murió el Ilmo. Sr. obispo de Santa Marta Dr. José María Esteves el día 15 del próximo pasado à las 5 i 20 minutos de

f-4807  
 El com. del Lind. Bog. Tomo III (164) pag. 168 col. 2-3  
 Bog. Nov. 9 - 1834 B.M.C.  
 32